ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 369486 "CONSTRUCCIÓN DE UN SS.HH. TIPO 4.40X6.15 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. F. I. RESQUIN".

En la ciudad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, a los **diez días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve**, siendo las **08:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín**, el Comité de Evaluaciones, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **ID N°369486 "CONSTRUCCIÓN DE UN SS.HH. TIPO 4.40X6.15 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. F. I. RESQUIN"**.

En ese sentido, se indica que el comité de evaluación estará conformado por: Lic. Diana Carolina Torres Avalos, Prof. Alipio Avalos y la Sra. Juana Céspedes, la misma estará refrendado por el Abog. Walter Rodas Albert Encargado de la UOC. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de septiembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA E&S	92.246.520	ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO
2.	CONSTRUCTORA D&M	94.536.515	Mario Núñez Rolon
3.	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	85.082.864	Facundo José Correa Godoy

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUCTORA E&S	•Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	El formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín, cotizando todos los ítems.	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de declaración jurada, debidamente extendida a favor de la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín.-	**Cumple**
	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Se acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 849/15 Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín realizo la averiguación en el Sistema de la SINARH la Sra. ELVIRA ELIZABET SARTORIO BLANCO con C.I. N°5162517, con resultado de no ser funcionario público.	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N°411/2018.	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N°411/2018.	**Cumple**

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
CONSTRUCTORA D&M	•Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	El formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín, cotizando todos los ítems.	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada debidamente extendida a favor de la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín	**Cumple**
	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Se acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 849/15 Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos	La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín realizo la averiguación en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Núñez Rolon con C.I. N°875812, con resultado de ser	**Cumple**

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

	A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	docente catedrático, que se encuentra exceptuado por la Ley 1626 de la Función Pública.	
	Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N°411/2018.	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N°411/2018.	**Cumple**

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	•Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	El formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín, cotizando todos los ítems.	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada debidamente extendida a favor de la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín	**Cumple**
	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Se acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	Presenta Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 849/15 Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Gral. F. I. Resquín realizo la averiguación en el Sistema de la SINARH al Sr. Facundo José Correa Godoy con C.I. N°3807819, con resultado de no ser Funcionario Público.	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N°411/2018.	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N°411/2018.	**Cumple**

3. Aplicación del margen de preferencia:

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Descripción del Bien y/o servicio	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CONSTRUCCIÓN DE UN SS.HH. TIPO 4.40X6.15 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. F. I. RESQUIN	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	85.082.864
CONSTRUCCIÓN DE UN SS.HH. TIPO 4.40X6.15 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. F. I. RESQUIN	CONSTRUCTORA E&S	92.246.520
CONSTRUCCIÓN DE UN SS.HH. TIPO 4.40X6.15 CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. F. I. RESQUIN	CONSTRUCTORA D&M	94.536.515

Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 20%, ni por debajo del 30% al precio referencial.

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

CAPACIDAD LEGAL; CAPACIDAD FINANCIERA; EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS; EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS; CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL,CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS y OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Verificación de los documentos legales:

Que la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos legales. -

Verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA:

Que la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos financieros. -

Verificación del cumplimiento de la experiencia general en obras indicadas en el PBC:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

Experiencia Específica de Obras:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

Capacidad en Materia de Personal:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Capacidad en Materia de Equipos

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8, por un monto de guaraníes:

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Diana Carolina Torres

Alipio Avalos

MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN
RUC. 80006017-2

INTENDENCIA MUNICIPAL

		CONSTRUCCIONES EL FAVORITO			
Item	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	Preparacion de obra	GL	1	1.540.485	1.540.485
1.1	Letrero de obra 1,00x2,00	UN	1	1.260.000	1.260.000
1.2	Limpieza y preparación de terreno	M2	27,1	5.850	158.535
1.3	Replanteo	M2	27,1	4.500	121.950
2	Cimiento y H° A°	GL	1	12.058.920	12.058.920
2.1	Excavacion y carga de cimiento con PBC	M3	10	359.100	3.591.000
2.2	Encadenados de H°A°	M3	2,4	2.440.800	5.857.920
2.3	Rampa de acceso de 1,20 de ancho desarrollo 5 mts	ML	5	522.000	2.610.000
3	Mamposteria	GL	1	12.467.012	12.467.012
3.1	MUROS DE NIVELACIÓN De 0,30 cms.	M2	19,65	165.870	3.259.346
3.2	Relleno y apisonado de interiores	M3	13,52	58.050	784.836
3.3	MUROS DE ELEVACION De 0,15 para revocar	M2	55	75.330	4.143.150
3.4	MUROS DE ELEVACION De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48	80.910	3.883.680
3.5	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	ML	20	19.800	396.000
4	De tejas y tejuelones con tirantes de H°A°	M2	43	269.865	11.604.195
5	Revoques	GL	1	4.745.880	4.745.880
5.1	De revoque de paredes interior, ext. A una capa c/ hidrofugo	M2	162	28.125	4.556.250
5.2	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	ML	7	27.090	189.630
6	AISLACION ASFÁLTICA DE PAREDES	M2	5,3	61.650	326.745
7	Colocacion de pisos - contrapisos	GL	1	3.883.437	3.883.437
7.1	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22	35.910	790.020
7.2	Carpeta de nivelacion	M2	22	22.680	498.960
7.3	Piso ceramico antideslizante	M2	22	72.090	1.585.980
7.4	Guarda obra con piso baldosón de cemento 40x40. Incluye contrapiso	M2	11,1	79.470	882.117
7.5	Cerámico-ZÓCALO	ML	2,6	48.600	126.360
8	Aberturas	GL	1	8.227.800	8.227.800
8.1	Ventanas tipo proyectante 1,00x0,50	M2	3,5	442.800	1.549.800
8.2	Puerta metálica de 0,80x2,10	UN	3	882.000	2.646.000
8.3	Puerta de boxes 0,60x1,80	UN	5	693.000	3.465.000
8.4	Vidrios dobles	M2	3,5	162.000	567.000
9	Instalaciones sanitarias	GL	1	20.620.980	20.620.980
9.1	REVESTIDO DE AZULEJOS	M2	97,5	72.810	7.098.975
9.2	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	18,5	59.040	1.092.240
9.3	Agua corriente-desague cloacal-cámara de inspección-artefactos sanitarios, mesadas, griferías y accesorios	GL	1	8.949.330	8.949.330
9.4	Cámara séptica 1,20x2,00	UN	1	1.620.000	1.620.000
9.5	Pozo absorvente	UN	1	1.860.435	1.860.435
10	Construccion e instalaciones electricas	GL	1	5.296.500	5.296.500
10.1	Según planos	GL	1	3.555.000	3.555.000
10.2	Artefactos eléctricos	GL	1	1.741.500	1.741.500
11	Servicio de pintura	GL	1	3.680.910	3.680.910
11.1	De paredes al látex acrílico	M2	66	19.800	1.306.800
11.2	De ladrillo visto con silicona o látex color cerámico (de ser necesario)	M2	48	18.000	864.000
11.3	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	13,58	24.750	336.105
11.4	De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	ML	18,5	19.350	361.305
11.5	De techo al látex	M2	43	18.900	812.700
12	Limpieza de obra	GL	1	630.000	630.000
					85.082.864

ter Rodas
gado de U.O.C.

Gs. 85.082.864 (Guaraníes Ochenta y cinco millones ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

ES NUESTRO INFORME…

Juana Cespedes.

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Diana Carolina Torres

Alipio Avalos